FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Escuela De Posgrados

Especialización Intervenciones Psicosociales

POTENCIALIZACIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA CON ENFOQUE PREVENTIVO EN EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A JÓVENES ENTRE 13 Y 19 AÑOS DE EL CARMEN DE ATRATO DURANTE EL AÑO 2015

Por:

PAULA ANDREA AGUDELO ESTRADA

YUDY PAOLA MAYA VÁSQUEZ

YURY ANDREA BELTRÁN LOPERA

GLORIA GUEVARA IDÁRRAGA

Medellín – Antioquia

2015

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Escuela De Posgrados

Especialización Intervenciones Psicosociales

POTENCIALIZACIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA CON ENFOQUE PREVENTIVO EN EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A JÓVENES ENTRE 13 Y 19 AÑOS DE EL CARMEN DE ATRATO DURANTE EL AÑO 2015

Por:

PAULA ANDREA AGUDELO ESTRADA

YUDY PAOLA MAYA VÁSQUEZ

YURY ANDREA BELTRÁN LOPERA

GLORIA GUEVARA IDÁRRAGA

Trabajo presentado como requisito para optar el título de Especialización en Intervenciones Psicosociales

Asesor: Olena Klimenco

Medellín – Antioquia

2015

ÍNDICE

pág.

RESUMEN 6

INTRODUCCION 7

1. PLATAFORMA DE GESTION 10

ALCALDIA, ADMINISTRACION MUNICIPAL EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ 10

1.1 RESEÑA HISTÓRICA 10

1.2 Misión Institucional 11

1.3 Visión Institucional 12

1.4 Objetivos 12

1.4.1 Objetivo General. 12
1.4.2 Objetivos Específicos. 12

1.5 Principios 14

2. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL 16

2.1 Descripción Geográfica 16

2.2 Descripción Poblacional 16

2.3 Referente Legal 18

3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 22

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 25

5. JUSTIFICACIÓN 28

6. OBJETIVOS 30

6.1 Objetivo General 30

6.2 Objetivos Específicos 30

7. MARCO TEORICO 31

7.1 Perspectiva Teórica 31

7.2 Referente Conceptual 38
7.2.1 Adolescencia y consumo. 38
7.2.2 Habilidades para la vida. 40
7.2.3 El deporte parte importante de la construcción del espacio social. 43
7.2.4 La recreación. 44

8. DISEÑO METODOLÓGICO 47

8.1 Fundamentación Metodológico 47

8.2 Plan operativo del proyecto 50

REFERENCIAS 53

ANEXO 58

Plan Financiero: 58

ÍNDICE DE TABLAS

pág.

Tabla 1. Normatividad 20
Tabla 2. Habilidades para la vida 423
Tabla 3. Plan Operativo del proyecto 50

RESUMEN

Esta intervención busca potencializar las habilidades para la vida en los jóvenes, a través, de la comprensión y el proceso de construcción de las representaciones sociales sobre el consumo de sustancias psicoactivas. Para ello, se utilizarán diferentes estrategias de intervención, que respondan a la necesidad de desarrollar actividades de diversa índole, uno de los componentes fundamentales es el lúdico donde se articula lo cultural y formativo, promoviendo la apertura de espacios e interrelaciones que generan un cambio positivo. Otros componentes relacionados son la utilización de nuevas pedagogías, la creación de redes sociales con pares, fortalecimiento del núcleo familiar desde factores de protección, gestión con la administración municipal, con el fin de generar espacios culturales, deportivos y artísticos, entre otras estrategias y procesos que buscan potenciar la etapa de desarrollo en la que el joven se encuentra. Todo esto a través de fundamentos epistemológicos centrados en el enfoque metodológico es el interaccionismo simbólico que además, hace énfasis en su desarrollo mediante la relación con la investigación cualitativa. Esta metodología entonces, refiere el estudio de la relación de la persona con el otro, de la comprensión del mundo real a partir de los significados que se construyen de las interacciones y de esos procesos interpretativos que se dan a partir de las mismas, para la comprensión de la vida social.

Palabras Claves: habilidades para la vida, representaciones sociales, joven, sustancias psicoactivas

ABSTRACT

This intervention seeks to potentiate the life skills of young people, through the understanding and the construction process of social representations about the use of psychoactive substances. To do this, different intervention strategies will be used, that respond to the need of developing diverse activities, one of the key components is the recreational which articulates cultural and formative aspects, promoting the opening of spaces and relationships which create positive change. Other related components are the use of new pedagogies, creating social networks with peers, strengthening the family unit from protective factors, management with the municipal administration, in order to generate cultural, sports and artistic spaces, among other strategies and processes seeking to enhance the developmental stage in which youth find themselves at. All this through epistemological premises that are centered through a methodological approach, it's a symbolic interaction which also emphasizes in the relationship development through qualitative research. This methodology then refers the study to the relationship of the individual to the other, understanding the real world from the connotations that are constructed through such interactions and interpretive processes, and therefore understanding social life.

Keywords: life skills, social representations, young psychoactive substances

INTRODUCCION

Durante los últimos años se han desarrollado diversas maneras de abordar la problemática de las adicciones desde lo investigativo, formativo e intervención como estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Muchas de estas acciones se han desarrollado de manera desarticulada, marcando un problema estructural y coyuntural.

Por tal razón se han creado algunas propuestas orientadas a identificar factores de riesgo y plantear alternativas de factores de protección; otras han optado en fortalecer la capacidad de resistencia de los sujetos hacia el consumo de las drogas. Existen otro tipo de perspectivas más amplias y complejas donde se fortalecen las diferentes estructuras de la comunidad: salud, educación, deporte y cultura, con una prevención no desde el individuo si no desde la comunidad (Calderón, Cataño y Parra 2007, p 12).

Es importante considerar para la comprensión de un tema tan sensible y difícil de tratar como la farmacodependencia, que es necesaria la articulación de diversas estrategias en el marco contextual de las realidades acorde a las necesidades específicas, para orientar y ejecutar dichas estrategias se hace necesario la multi e interdisciplinariedad para abordar el fenómeno.

Se requiere un equipo de profesionales conocedor de los componentes del proyecto de intervención, los cuales están enfocados en desarrollar estrategias y acciones, implementando iniciativas para mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, a través, de la movilización social, lo cual busca fomentar el autocontrol individual y la resistencia colectiva

frente al consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los procesos socioculturales e incidiendo de manera directa o indirecta en las realidades sociales.

La propuesta apunta a trabajar desde la participación comunitaria y desde las redes de soporte social. Se debe considerar que el objeto de la intervención es el contexto, no el sujeto. Para ello entonces, se utilizarán diferentes estrategias de intervención, que responda a la necesidad de desarrollar actividades de diversa índole buscando enriquecer el conocimiento sobre lo que significa un espacio de interrelación mutua a través del goce, la confianza y el valor del lenguaje, para expresar percepciones y sentimientos espontáneamente y hacerse preguntas en forma individual y colectiva en el marco integral con aras a contribuir la prevención y/o mitigación de la farmacodependencia en el Municipio del Carmen de Atrato.

El acto lúdico, por ejemplo, se interpreta desde dos categorías en una aproximación a las opiniones de Segura (2000) y Fulleda (2003), primero, como una liberación voluntaria del impulso vital generado por una necesidad, y segundo como una obligación irresistible de forma libre y espontánea bajo un impulso vital placentero que origina un pensamiento dialéctico.

La lúdica a través del ocio, el tiempo libre y la recreación, promueven la gratificación, la práctica de valores, la disminución de la fatiga ocasionada por la rutina de actividades de orden normativo, educativo, laboral y familiar; rescata la voluntad pérdida; mejora la salud mental, física y social (reduce tensiones emocionales; perfecciona las habilidades cognitivas, motoras, sensoriales y sociales); aumenta la tolerancia a la frustración, al fracaso y los sentimientos de éxito; lo que contribuye a la calidad de vida y a las fuentes de ingreso económico.

> Dichas actividades lúdicas, son uno de los componentes del proyecto que, sin lugar a dudas, articularán lo cultural y formativo, ya que es un método psicopedagógico que se da mediante un proceso educativo reflexivo desde el arte y la diversión, interpreta las diversas actitudes y prácticas de jóvenes que viven en condiciones desfavorables y actúa como una estrategia de humanización que promueve la apertura de espacios de interrelaciones que generan un cambio positivo. Teniendo en cuenta que estos jóvenes requieren mayor atención para generar expresiones afectivas, promover hábitos de placer, fortalecer metas de desarrollo humano, como lo afirman Cortina (2000) y Suarez (2008).

El acompañamiento y la intervención social educativa, en los ámbitos familiar y comunitario, de acuerdo con Abello y Gallego (2007), puede ser de orden reflexivo, preventivo, asistencial, rehabilitador y dinamizador para buscar solución a las causas sociales de un problema. En este sentido, Max–Neef el tal. (2000), Fulleda (2003), Tobón, Gaviria (2009) y Tobón, López (2009) por intermedio del ocio, el tiempo libre y la recreación se puede ayudar a desarrollar aptitudes de pensamiento lógico, táctico y creativo que fortalece la voluntad y el ejercicio de la toma de decisiones; con la misión esencial de reafirmar en los jóvenes aspectos que definen su personalidad y se fijen metas y principios de desarrollo como la solidaridad, la autoestima, la libertad, la autonomía, el respecto, la creatividad, la responsabilidad y la salud; elementos esenciales para el tejido social de la Resiliencia.

Con el equipo humano conocedor de los componentes de ejecución se permite crear un plan de intervención acorde a las necesidades específicas para orientar a los actores implicados en elementos o estrategias que permitan la ejecución funcional de diferentes actividades en su contexto.

1. PLATAFORMA DE GESTION

ALCALDIA, ADMINISTRACION MUNICIPAL EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Se tiene conocimiento de que el señor Luis Agudelo Arroyave y su esposa doña Celedonia Ortiz, oriundos de Jericó, municipio antioqueño, llegaron a estos territorios en busca de caucho y de "guacas" o tesoros dejados por los indígenas. Este matrimonio, como cabeza del grupo colonizador, tuvo que sortear toda suerte de dificultades al tener que desplazarse abriendo trochas y caminos a través de la selva.

Al parecer el nombre que lleva nuestro municipio de El Carmen de Atrato fue en honor a la Santísima Virgen del Carmen, pues, se cuenta que estando en camino y ya en territorio selvático unas de sus hijas fue mordida por una serpiente venenosa y Don Luis, hizo la promesa de que si su hija se salvaba fundaría este pueblo que llevaría por nombre El Carmen, y como el río Atrato nace precisamente en este territorio y pasa por el pie de la cabecera municipal se le agregó de Atrato, (algunos por equivocación lo nombran como Carmen del Atrato). El gentilicio de las personas de este municipio es Carmeleños y no Carmelitanos.

Se ha aceptado como fecha de fundación el 21 de junio de 1874, día en el que al parecer fue suscrita un acta con tal intención por los colonizadores Luis Agudelo Arroyave, José Ángel Vásquez, Sixto Ramírez, Félix A. Toro y la señora Adriana Toro.

Luego, emigrantes de diferentes regiones Antioqueñas fueron llegando en búsqueda de nuevas formas de vida y atraídos por las leyendas acerca de las grandes riquezas dejadas por los indígenas de estos territorios, lo cual explica que aunque somos Chocoanos, los ancestros y costumbres son los mismos de los paisas.

En 1883, de la municipalidad de Atrato, se creó el distrito de El Carmen de Atrato, por medio de la ordenanza número 1 del 11 enero; y la ordenanza número 33 del 17 de agosto de 1892 dispuso que este territorio entrara a formar parte de la provincia de Atrato del territorio del Chocó. El 16 de mayo de 1905, por decreto nacional número 457, que establece nueva división política administrativa de Colombia delimita la intendencia del Chocó y dentro de ella la provincia de Atrato de la cual El Carmen todavía forma parte. Por medio del decreto nacional 951 de 1908, El Carmen fue anexado al departamento de Jericó cuya existencia efímera termino en 1910. Posteriormente, la ley 65 de Diciembre de 1909, dejó sin vigencia a los Departamentos de Quibdó y Jericó, y al primero, convertido nuevamente en Intendencia del Chocó en la provincia de Atrato. "Así, pues, El Carmen de Atrato fue siempre territorio Chocoano, inclusive, desde cuando el Chocó hacía parte del estado del Cauca, y sólo se Exceptúa el breve período en que formó parte del Departamento de Jericó".

1.2 Misión Institucional

Renovar y redireccionar la administración pública a nivel municipal como herramienta esencial en la gestión y el progreso, con el fin de garantizar un desarrollo social y económico sostenible, a través del apoyo a los sectores productivos, la inversión social, el respeto, la sana

convivencia, la honestidad, la transparencia en el manejo de los recursos y la inclusión de todas y todos en la decisiones que nos afectan.

1.3 Visión Institucional

Estructurar una administración renovada, eficiente, moderna, comprometida con el desarrollo municipal y con respeto hacia toda la población, que conduzca a mejorar las condiciones en educación, salud, vivienda, empleo, grupos vulnerables, tejido social, saneamiento básico, recreación, cultura, turismo, infraestructura, medio ambiente, participación con compromiso comunitario y DESARROLLO AGROPECUARIO, con el objeto de consolidar una economía campesina y urbana, estable y auto sostenible en El Carmen de Atrato Chocó.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General.

Consolidar, a través de la inversión de recursos humanos y financieros, una economía campesina y urbana, auto sostenible, que mejore las condiciones de vida de los Carmeleños en educación, salud, vivienda, saneamiento básico, recreación, cultura, turismo, infraestructura y medio ambiente, contando con la participación y compromiso de la comunidad.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Gerenciar la Administración Pública con responsabilidad social y transparencia política, recuperando la confianza y la credibilidad de la comunidad Carmeleña en sus gobernantes y servidores públicos.
- Implementar una gestión moderna, eficiente, renovada, profesional, técnica y participativa de todas las fuerzas vivas del municipio, con una inversión social equitativa, justa y oportuna en el sector agropecuario.
- Mantener y reforzar la seguridad a través de la gestión y la inversión para garantizar la presencia en nuestro territorio de la fuerza pública, generando los espacios necesarios para el control del orden público, la seguridad de los campesinos y la inversión en el campo.
- Alcanzar el desarrollo social y económico sostenible solucionando las principales necesidades del municipio, a través de la formulación y gestión de proyectos que identifiquen las prioridades en el sector productivo, vivienda y territorio, educación, salud, servicios públicos, infraestructura vial, cultura, deporte, recreación, medio ambiente, desarrollo comunitario, bienestar social entre otros.
- Fortalecer el desarrollo del sector agropecuario trazando una política agrícola, pecuaria y ambiental que priorice la inversión social en estos sectores, comprometiendo el recurso humano e invirtiendo recursos financieros necesarios para la formulación y gestión de proyectos productivos, los cuales incluirán la asistencia técnica especializada durante la etapa previa a la cosecha, el sostenimiento de las familias beneficiarias durante todo el período de siembra y hasta la primera producción, y la asesoría y acompañamiento en la etapa de mercadeo de los productos.
- Hacer eficiente y funcional la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) mediante la asignación de los recursos necesarios para que en coordinación con las

asociaciones comunitarias, se implementen y desarrollen programas agropecuarios que mejoren la economía campesina.

- Generar espacios de participación comunitaria para fortalecer la democracia y la gestión administrativa municipal mediante el diálogo y la participación activa de la población.
- Implementar estrategias educativas de carácter masivo para la asimilación y puesta en marcha de una cultura de valores y derechos, con miras a construir, entre todos y todas, un municipio habitable en medio del respeto, la tolerancia, la justicia social y el cumplimiento de las normas.
- Trazar políticas e implementar acciones conducentes a equilibrar las relaciones entre géneros, para el logro de la plena ciudadanía y la justicia social, apuntando al crecimiento de hombres y mujeres, al respeto por la diferencia y al reconocimiento de la diversidad.
- Promover y respaldar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas de carácter social y comunitario, para fortalecer la iniciativa privada como fuente de la reactivación económica municipal.
- Intervenir responsablemente el territorio con inversión pública y privada, que garantice seguridad a la población, especialmente al sector del campo, haciendo de El Carmen un municipio atractivo y sostenible, centro alterno de la región Chocoana.

1.5 Principios

En concordancia con lo consagrado en la Constitución Política, la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial y demás normas que regulan la actuación de la Administración Pública, la gestión se enmarcará dentro de los siguientes principios:

- Coordinación
- Transparencia
- Responsabilidad.
- Legalidad.
- Igualdad
- Moralidad.
- Economía.
- Celeridad.
- Imparcialidad.
- publicidad.
- complementariedad.
- subsidiaridad.
- concurrencia.
- eficacia.
- eficiencia.
- efectividad.

2. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

2.1 Descripción Geográfica

El Municipio se encuentra situado en los límites de la Cordillera Occidental, en el costado oriental del Departamento del Chocó y pertenece a la zona central del Atrato, este limita por el Norte con los municipios de Urrao y Salgar del departamento de Antioquia, por el sur con los municipios de Lloró y Bagadó, del departamento del Chocó, por el oriente con los municipios de Andes, Betania y Ciudad Bolívar del departamento de Antioquia, finalmente, por el Occidente con los municipios de Quibdó y Lloró del departamento del Chocó. Su cabecera municipal se encuentra a una distancia de 111 Km. de la ciudad de Quibdó y a 123 Km. de la ciudad de Medellín. El municipio cuenta con 1 corregimiento y 31 veredas.

2.2 Descripción Poblacional

El municipio de El Carmen de Atrato, presenta una composición poblacional multiétnica: mestizos, indígenas y afrodescendientes. La mayoría de la población es mestiza con 10.289 habitantes, seguido de población indígena con 2.033, y en menor medida la población afrocolombiana con 1.030 habitantes.

Según el último censo realizado por el DANE en el año 2005, el municipio cuenta con una población total de 11.849 habitantes, la cual esta discriminada así:

- Habitantes en zona urbana 5.332
- Habitantes de la zona rural 6.517
- El 48,4% son hombres y el 51,6% mujeres.
- La proyección realizada por DANE para el año 2011 fue de una población de 13.123 habitantes.

Los datos anteriores muestran que el municipio de El Carmen de Atrato presenta una mayor población de mujeres respecto a los hombres, además de esto, el 83.9% de la población es predominantemente joven siendo ésta menor de 45 años de edad, y el 12.2% del resto de la población, mayor de los 50 años de edad

Gráfico 1. Habitantes menores de dieciocho años zona rural y urbana

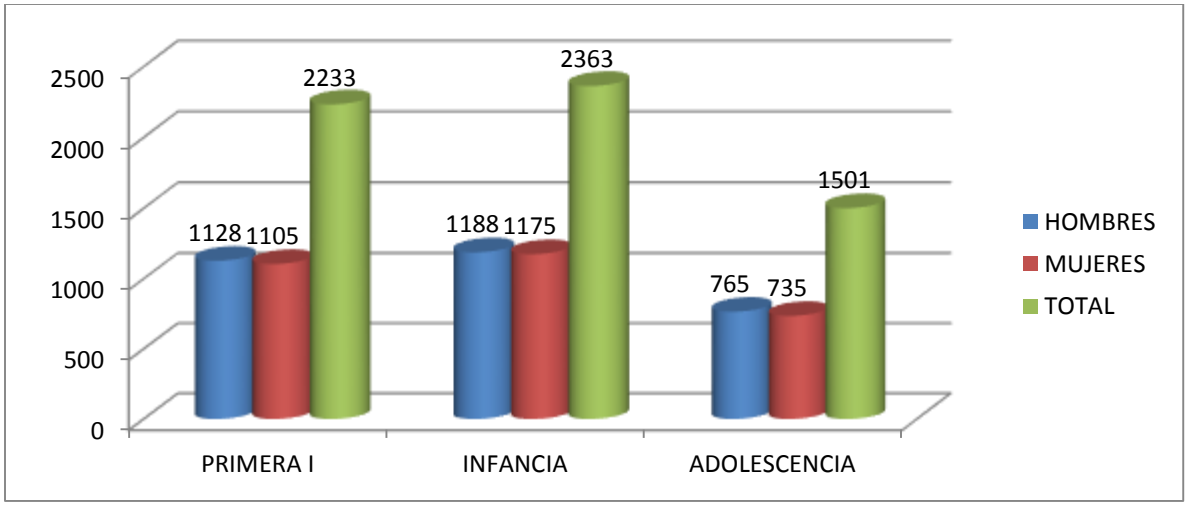

La gráfica permite identificar un alto porcentaje de habitantes menores de dieciocho años, distribuidos en la zona rural y urbana, es de especial interés esta población ya que requiere

mayor demanda por las condiciones necesarias para su desarrollo adecuado (Tomado del diagnóstico del plan de desarrollo del Carmen de Atrato 2012-2015).

2.3 Referente Legal

La juventud es la etapa del ciclo de vida que comprende edades entre 14 y 26 años, según la definición legal vigente en Colombia. Rango que en algunos países y organizaciones internacionales se amplía de los 10 a los 29. Incluye la adolescencia y la condición de joven-adulto.

Los jóvenes tienen la posibilidad de ser protagonistas de su propio desarrollo y por ende del desarrollo social. Muchos jóvenes viven y exteriorizan las tensiones, conflictos y contradicciones de la sociedad y en nuestro país, la mayoría, vive situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

El trabajo se desarrollará bajo diferentes disposiciones legales para el trabajo de la intervención en el tema de Fármacodependencia en Colombia, que permiten dinamizar y contextualizar el trabajo preventivo y de mitigación dentro de espacios legalmente definidos.

El desarrollo de programas preventivos se sitúa en el marco definido como drogadicción o fármacodependencia, y se enmarca en las siguientes normas:

- Estatuto Nacional de Estupefacientes, Ley 30 de 1986

En el capítulo II, Artículos 10 y 11, hace referencia a la exigencia a los medios de comunicación de difundir y adelantar programas para la prevención; igualmente, a que las instituciones de educación Primaria, Secundaria, Superior y de Educación no formal, deben incluir información sobre riesgos de la farmacodependencia.

El capítulo VIII, Artículo 85, contempla que el Ministerio de Salud incluirá dentro de sus programas la prestación de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación.

Tabla 1. Normatividad

AÑO	NORMA	PROPOSITO
1920	La Ley 11 de 1920	Sanciona el tráfico o consumo con multas
1928	La Ley 128 de 1928	Establece sanciones represivas y posibilita el decomiso de las sustancias controladas
1936	El Código Penal de 1936	Sanciona con penas de arresto a quienes participen en elaboración, distribución, venta o suministro de sustancias narcóticas.
1946	La Ley 45 de 1946	Cambia la pena de arresto por prisión
1964		Se crea un registro de consumidores de estupefacientes en las direcciones departamentales de higiene.
1964	El Decreto 1669 de 1964	penaliza el consumo de cualquier sustancia estupefaciente
1971	El Decreto 522 de 1971	Sanciona el tráfico y cultivo de marihuana, cocaína, morfina y cualquier droga, pero despenaliza su porte y uso en lugar privado, y en lugar público se sanciona con arresto de 1 a 3 meses
1974	El Decreto 1188 de 1974	Aumentó las penas para el tráfico y penalizó el consumo. Entre 1974 y 1980 Colombia aprobó los convenios internacionales sobre drogas y se avanza en su adaptación para Colombia
1986	La Ley 30 de 1986	Conocida como Estatuto Nacional de Estupefacientes (ENE) se limita a ser un instrumento de control y represión, perdiéndose las dimensiones preventivas y rehabilitadoras de previas legislaciones.
1993	La Ley 67 de 1993	Aprueba la Convención de Viena de 1988. Tiene un alto valor simbólico, por cuando el Gobierno quiere

		mostrar que responde a los desafíos de los grandes narcotraficantes
1994	La Sentencia C-221 de 1994 de la Corte Constitucional	Declara inexequibles los artículos de la Ley 30 de 1986 que sancionan el porte y consumo de la dosis personal.
2009	La Reforma constitucional de 2009	Prohíbe el porte y consumo de la dosis personal.
2009	El congreso de Colombia, Acto Legislativo N. 2	Las drogas son un problema de salud pública, el adicto es un paciente y no un delincuente y el estado debe asumir responsabilidad en el costo de los traumas.
2012	LEY No 1566 de 31 de julio de 2012	Se dictan normas para garantizar la atención i integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias "psicoactivas". De esta ley se debe señalar que reconoce que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas es un asunto de salud pública, por lo tanto requiere de atención integral en salud por parte del Estado.

Tomado doc. Anotaciones sobre políticas públicas y drogas en Colombia. Velosa, Jaime F

- Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 44. Se garantiza el derecho del adolescente a la protección y a la formación integral.

Artículo 47. Trata de la responsabilidad del Estado de adelantar una política de prevención, rehabilitación e integración social.

Artículos 48 y 49 tratan del carácter de obligatoriedad y eficiencia de la seguridad social, igual que la garantía a todas las personas al acceso de los servicios de promoción y recuperación de la salud.

Decreto 1108 de 1994 (disposiciones que reglamentan el porte y consumo de sustancias psicoactivas) Hace referencia en sus Artículos 12 y 13, a la obligatoriedad que tiene todo

establecimiento educativo estatal o privado, de incluir en su Proyecto Educativo Institucional procesos de prevención integral y programas de información sobre los riesgos de la farmacodependencia.

Además, en el Artículo 6° de la ley 1566 de 2012, donde se estipula normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas, y como eje principal de promoción de la salud y prevención del consumo, dicho artículo pone de manifiesto a cada administración municipal como garante de implementar y "cumplir con la obligación de desarrollar acciones de promoción y prevención frente al consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, en el marco del Plan Nacional de Salud Pública, Plan Decenal de Salud Pública, Planes Territoriales de Salud y Plan de Intervenciones Colectivas y demás políticas públicas señaladas en la presente ley". (Recuperado de: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48678).

Finalmente, es importante mencionar la ley 1616 de 2013, la cual nos permite enmarcar la normatividad anterior, desde la salud mental como un eje que transversaliza e integra todas las áreas del ser humano; dicha ley enmarca un componente importante que se trabajará desde el proyecto y se ubica en el artículo 4° con el fin de garantizar a la población colombiana, la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El municipio del Carmen de Atrato se ha visto afectado por problemas como: conflicto armado, desastres naturales, desplazamiento, entre otros, situaciones que se observan no solo a nivel local sino nacional y mundial en relación a la infancia y adolescencia, que lleva a que esta población sea el foco principal de atención.

Situaciones que posiblemente han influenciado en problemáticas como el consumo de alcohol, actos delictivos, riñas entre los niños y los jóvenes, negligencia de los padres, maltrato infantil, niños que crecen solos, inadecuada utilización del tiempo libre, uso inapropiado de las tecnologías, entre otras, agudizan la crisis a nivel local.

Además de otras situaciones que se evidencian, han generado progreso y desarrollo en infraestructura y a nivel vial, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los habitantes; dichos proyectos han sido generadores de empleo, mejores condiciones laborales pero al mismo tiempo han traído consigo una serie de cambios sociales que han influido negativamente, como el aumento de bares, expendio de alcohol y sustancias psicoactivas, establecimientos de prostitución, y nuevas culturas y formas de vida que influyen en las condiciones de dichos habitantes.

La juventud Carmeleña, en su mayoría presenta situaciones que los ubican en actos y espacios que no posibilitan su desarrollo personal, familiar y social, pocas oportunidades

académicas y laborares, pocos procesos organizativos que los reconozcan y les posibiliten la participación y la inclusión de una manera positiva en la comunidad y por ende, pocos espacios de información y formación que les permitan adoptar estilos de vida adecuado frente a su salud sexual, física, mental y social. Estos jóvenes se encuentran inmersos en familias que actualmente presentan situaciones en su estructura y en su dinámica, que las ubican en alto riesgo de desintegración y crisis.

En dichas familias se evidencian actos como violencia intrafamiliar, ausencia de formación académica de los padres, conflictos y vulneración de los hijos frente a las separaciones, situaciones de pobreza extrema, pocos valores heredados e interiorizados en el núcleo familiar, entre otras realidades que crean la imperante necesidad, de hacer un trabajo integrado con las familias, en especial en aquellas en situación de vulnerabilidad.

Motivos por los cuales se hace necesario dar solución oportuna a las problemáticas de la infancia y la adolescencia, de tal modo, que se garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a la promoción y la prevención, especialmente los derechos fundamentales, mediante la vinculación de las autoridades y sociedad civil en la formulación, gestión de los proyectos, apoyo, acompañamiento y veeduría de las acciones, y proyectos dirigidos a estas poblaciones, así como la participación y seguimiento de los padres de familia.

Lo anteriormente planteado, obedece a un principio de corresponsabilidad ciudadana y social garante de los derechos humanos; y con especial prioridad de la población infantil, adolescente, juvenil y familiar del municipio, evaluando las condiciones de existencia,

desarrollo, participación e integración social en el marco de las capacidades y oportunidades ofrecidas por los ámbitos familiar, social-comunitario y estatal; lo que busca promover que la comunidad sin distinción alguna se apropie, lidere, ejerza sus derechos, garantice la protección integral de la infancia y la adolescencia, que preserven su vida, se desarrollen de acuerdo con su ciclo vital, vivan en sociedad, participen, ejerzan la libertad y no sean afectados por factores que pongan en riesgo su integridad.

Para esto, se busca desarrollar un proyecto de intervención centrado en el sector poblacional correspondiente a la adolescencia y juventud del municipio del Carmen de Atrato, en edades que oscilan entre los 13 y 19 años en ambos sexos, dicha población ha sido identificada de acuerdo a un diagnostico adelantado desde la alcaldía municipal donde se evidencian los grupos con riesgo e inicio de consumo. Es fundamental el apoyo y acompañamiento a esta población ya que, constituyen la base del desarrollo social y económico sostenible, porque son ellos el fundamento para construir el capital humano enfocando las políticas económicas y sociales y en mejorar las condiciones de vida de la población Carmeleña.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cada vez son más los adolescentes que ingresan al mundo de las adicciones y el fenómeno aumenta. La falta de conciencia del riesgo, la presión social, la curiosidad, la búsqueda de vincularse a algún grupo o los modelos por parte de una familia consumidora, son algunos de los factores que llevan a la juventud a iniciar el consumo de sustancias psicoactivas.

Mucho se ha realizado en la mitigación de este fenómeno en el País, hay múltiples programas gubernamentales que apuntan a la prevención del consumo de SPA pero tal parece que en los últimos tiempos ha incrementado dicho consumo. Las entidades sin ánimo de lucro mucho han intentado, a través de diversas estrategias y técnicas que permitan la confrontación en los jóvenes consumidores, pero ¿Por qué no se ha logrado tener éxito? O, al menos, ¿hay alguna estadística que informe sobre procesos que hayan dado resultados efectivos?

Recientemente, una investigación realizada sobre el estado del arte de las drogodependencias en Colombia, la cual arrojó varias líneas en las que se halló muchas estrategias de intervención pero con una deficiencia en "el impacto real de los programas, pues no son efectivos ni eficaces por sí mismos, sino por el efecto benéfico sobre la población a la cual se dirigen" (Calderon, Castaño, Parra, 2007, pág. 138).

En dicho sentido, se encontró que muchas de las intervenciones realizadas en los diferentes espacios, son a nivel empírico, por personas que han vivido las mismas experiencias o tienen la pasión y la solidaridad por el otro; o en su defecto aquellas entidades organizadas,

privadas o públicas realizan un trabajo empírico-analítico, desde la formación de los diferentes profesionales, pero aún hay poco estudio de dicho fenómeno que permita comprender los cambios que el consumo tiene, a raíz de la cultura y la época.

En el Carmen de Atrato, en los últimos años los hábitos culturales han tenido gran influencia sobre los estilos de vida de los adolescentes y jóvenes, especialmente en el uso de las sustancias psicoactivas; esta problemática entró sutilmente al Municipio tomando cada vez mayor fuerza. Está relacionado posiblemente a causas como: el mejoramiento de la zona vial, lo que ha atraído población de otros lugares con características y dinámicas particulares, problemas en las relaciones familiares, padres que trabajan, por lo que los jóvenes pasan la mayor parte del tiempo solos y el micro tráfico. Estas situaciones influyen directa e indirectamente en el consumo, situación que hoy ha se ha convertido en una especie de "moda" donde cada joven tiene lugar en espacios relacionados con el consumo.

Aunque se reconoce que el consumo ha aumentado especialmente en la población joven, no se tienen cifras exactas representadas en una base de datos relacionada con la problemática. Sin embargo, dadas las dimensiones de la problemática se han venido desarrollando algunas acciones que apuntan a la disminución del consumo a través del proyecto (modelo de intervención para la formación integral de jóvenes en riesgo psicosocial). También está en visión el proyecto (YOMIVIDA) dirigido especialmente a la primera infancia enfocado a la prevención del consumo de sustancias prisocativas en educación primaria. Dichas acciones están enmarcadas en la Política pública infancia, adolescencia y juventud creada en el Municipio Del Carmen de Atrato.

Los antecedentes frente a las acciones implementadas en años anteriores en el Municipio sobre el tema de consumo de sustancias psicoactivas están relacionados con charlas, talleres desarrollados principalmente en instituciones educativas. Dichas acciones no se han elaborado, ni diseñado con metodologías claras, tampoco se ha hecho un adecuado seguimiento, ni se ha evaluado el impacto encontrado.

Por lo tanto es fundamental establecer un trabajo articulado con las entidades municipales para abordar la problemática desde un proyecto fundamentado y estructurado de acuerdo a las necesidades de la población Carmeleña.

Sin lugar a dudas, es un tema que impone un reto bastante grande, y que aunque no se erradique por completo su consumo, muchos profesionales de la salud, seguro seguiremos en la búsqueda de intervenciones efectivas para la obtención de exitosos resultados. Es por ello que este "reto consiste en transformar los patrones de vida cotidianos, fomentar el trabajo en redes sociales, los valores de humanismo, solidaridad, autorrealización personal y comunitaria, y construir de forma permanente y colectiva estrategias protectivas, que propiciando el desarrollo humano y social, impidan la aparición o el agravamiento del consumo de sustancias psicoactivas" (Calderón, et. al, 2007 pág. 139).

5. JUSTIFICACIÓN

Si bien es cierto el consumo de SPA no es ajeno a los jóvenes de hoy, cada día incrementa más el consumo de drogas y alcohol y disminuye la edad en que se inicia. Los adolescentes están expuestos a realizar la "Prueba" desde que se encuentran en el colegio, por curiosidad o simple presión social empiezan el manejo de dichas sustancias. Además, es importante decir, que la sociedad de estos tiempos valida el acompañamiento del alcohol en varios escenarios y la etapa evolutiva en que viven los adolescentes aumenta el riesgo en el inicio de estos comportamientos, pues se da "la búsqueda de autonomía e identidad personal, la necesidad de experimentar sensaciones nuevas y la importancia otorgada al grupo de iguales" (Luengo, Otero, Romero y Gómez, 1996).

De esta manera, quienes no tienen información adecuada sobre los efectos de las drogas y no poseen un buen acompañamiento, le será fácil pasar del Uso al Abuso; y "los daños a la salud mental y física que se derivan del uso, abuso y dependencia de estas sustancia, así como el deterioro social que generan, deben ser el centro de la atención y el eje orientador para el diseño y ejecución de estrategias de intervención que los minimicen" (Cardona, 2010).

Aaron T. Beck (1999), nos introduce en el mundo de las sustancia psicoactivas como aquellos "productos químicos que afectan el sistema nervioso central, alterando el pensamiento de la persona que abusa de los mismos, su estado de ánimo y/o sus conductas". Sustancias psicoactivas como la marihuana que tiene fácil acceso y algunas otras drogas comunes que son el objeto de intervención de este proyecto. Dichas sustancias no solo tienen efecto en el estado

físico u orgánico del individuo, también repercute de manera social en sus relaciones y proyecto de vida. La persona consumidora tiende a dejar de lado sus compromisos y pone en prioridad aquello de lo que ya no es capaz de abstenerse.

Por lo tanto, y por las situaciones identificadas en los jóvenes de El Carmen de Atrato, se hace necesaria una intervención social integral, que vaya más allá de la prevención del uso de sustancias como siempre se ha realizado desde las instituciones Educativas, sino que se recoja toda la organización social en la que se moviliza el joven. La utilización de nuevas pedagogías, la creación de redes sociales con pares, que visualice las nuevas construcciones de la vida, el núcleo familiar desde el fortalecimiento de factores de protección, la gestión con la administración municipal, con el fin de generar espacios culturales, deportivos y artísticos, entre otras estrategias y procesos que buscan potenciar la etapa de desarrollo en la que el joven se encuentra.

Este tipo de intervención, desde el acompañamiento en la creación de nuevos espacios de interlocución con pares, la escucha y la posibilidad de re significar su proyecto de vida, busca que los jóvenes del municipio, vean el fenómeno de la adicción como una situación que va en contravía del desarrollo de sus potencialidades y además, que la administración municipal genere oportunidades en la población juvenil, de pensarse en su proyecto de vida.

Esto sin lugar a dudas, posibilitará que el municipio disminuya sus índices de violencia, quizá emigraciones y aumentará el bienestar de las familias y del entorno mismo de El Carmen de Atrato.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Potencializar habilidades para la vida con enfoque preventivo en el uso de SPA, en los jóvenes entre 13 y 19 años en el Municipio de El Carmen de Atrato.

6.2 Objetivos Específicos

- Movilizar las representaciones sociales que han construido los jóvenes acerca del uso de SPA.
- Fomentar orientaciones y/o intereses personales, para propiciar espacios lúdicos, deportivos y culturales.
- Construir redes de soporte social, orientadas a favorecer los vínculos afectivos, la dinámica comunicacional, la concertación y la solidaridad.

7. MARCO TEORICO

7.1 Perspectiva Teórica

El conocimiento relativo al uso de sustancias psicoactivas ha generado un recorrido histórico y cuenta con antecedentes de diversa índole a nivel de profesiones y disciplinas como la medicina, antropología, sociología, psicología, entre otras; dichas disciplinas se han encargado de investigar y generar conocimiento entorno a teorías aplicadas para esta situación.

El consumo de psicoactivos no se limita a efectos psicológicos y orgánicos esperados, sino que también tienen relación con el vínculo identitario colectivo, con los círculos de ocio que se frecuentan, la música que se escucha, las estéticas, y la corriente cultural particular en la que el sujeto se adscribe y que a su vez se recrea (Fouce,2003).

Por lo tanto, se puede considerar que el concepto de consumo de sustancias psicoactivas rompe con el esquema tradicional, partiendo desde una perspectiva más amplia, en la que intervienen factores sociales, psicológicos, culturales y emocionales, donde los mismos actores sociales son quienes le dan un sentido a esta práctica cultural como un proceso en el que ellos se apropian y otorgan valor simbólico, y a través de este valor interactúan, resignifican, asignan sentido a sus relaciones y construyen sus identidades y diferencias.

Desde la Psicología social el consumo de sustancias psicoactivas constituye un objeto social que adopta significados diversos a lo largo de la historia, y en la sociedad actual, convergen diversos aspectos que transforman y ven al consumidor desde una perspectiva poco

favorable (delincuente, enfermo, entre otros). Este discurso se impone como verdad sobre la sociedad, imposibilitando la emergencia de discursos alternativos.

A la luz de la psicología social, surgen interrogantes fundamentalmente relacionados a las representaciones sociales. Dichas representaciones asociadas al consumo posiblemente están relacionadas con la interacción grupal, donde influyen actitudes, prejuicios, creencias y en algunos casos la propia experiencia frente al consumo, entre otros. Estos elementos son centrales ya que permiten una aproximación a las representaciones que construyen los consumidores de drogas a través de identificar y asumir el por qué y para que de su consumo.

Para tener una mayor comprensión del concepto debemos remitirnos al pionero de Las representaciones sociales Moscovici, quien plantea que las representaciones sociales son (1979, cit. por Araya, 2005, p. 27) (…) *una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos*. Cada sujeto en su devenir en la historia y en sus ideologías, va construyendo cierto conocimiento sobre determinadas realidades, el cual se verá reflejado en sus actitudes y comportamientos.

> *"...Representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades*

> *y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas..."* (Moscovici, 1981, en Perera, M, 2005, p. 44).

Teniendo en cuenta las ideas de Moscovici, la representación social ocupa una posición intermedia entre el concepto que se obtiene del sentido de lo real y la imagen que la persona reelabora para sí. Es considerada además proceso y producto de construcción de la realidad de grupos e individuos en un contexto histórico social determinado.

En este sentido, puede considerarse como simbólico un espacio determinado sobre el cual un actor social o grupo ha depositado una determinada carga de significaciones, emociones o afectos, como consecuencia de su bagaje cultural-ideológico, de su pasado ambiental y de las interacciones que en ese espacio mantiene con los otros actores o grupos sociales. Ya que se considera que todo espacio construido es, por encima de cualquier otra consideración, un producto social, un espacio será simbólicamente más potente, no necesariamente cuantos más sujetos compartan unos mismos significados, emociones o afectos referidos a ese espacio, sino cuanto más claramente estén definidos estos significados, emociones o afectos por el grupo social en relación con ese espacio (Londoño, et. al., 2007).

Las representaciones se construyen a través de historias, memoria, pertenencias, tiempos, hábitos, ritos, prácticas sociales, intereses y estructuras. El contexto es necesario, es ahí donde

transcurre toda relación humana, dotado de significados socialmente comprensibles desde los códigos en los que se inscriben.

En 1986, Jodelet incorpora nuevos elementos a su definición de las representaciones sociales refiriendo que son *"... imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver... formas de conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual..."* (Jodelet, D., 1986, citado por Perera, M, 1999, p. 9).

> *Las representaciones sociales conciernen al conocimiento de sentido común que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; son programas de percepción, construcciones con status de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros; que son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público; que están inscritas en el lenguaje y en las prácticas; y que funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo compone el universo de la vida"* (Jodelet, D., 2000, citado por Perera, M., 2005, p. 47).

Según Jodelet (1984, citado por Araya, 2002) (…) las representaciones sociales son la manera en que los sujetos sociales, aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente y las informaciones que en él circulan. En pocas palabras es el conocimiento *espontáneo* e ingenuo, que habitualmente se denomina conocimiento del sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, de las informaciones, los conocimientos y los modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social, de tal manera que éste es socialmente elaborado y compartido con otros (Londoño Silvia, Patiño Carlos, Víctor Cano y Arias Francisco, 2007, p. 27).

Las representaciones sociales que los jóvenes elaboran de los escenarios de consumo, no son de ninguna manera de carácter individual. La información que proviene de ese mundo real es percibida a través de códigos, valores e ideologías que se asocian a posiciones sociales específicas. Las representaciones siempre son representaciones sociales compartidas por aquellos actores sociales que ocupan posiciones semejantes dentro de la estructura social (Pérez, 2004, cit. Por Araya).

Por tanto, en la generación de nuevas sensibilidades, modas y estilos de vida, valoraciones y conflictos, hoy los jóvenes operan y actúan con complejos ámbitos imaginarios, sostenidos a partir de la apropiación de bienes simbólicos, signos, sueños y mercancías visuales que circulan sobre todo en los medios de comunicación y que son la materia prima para las adscripciones identitarias, la afirmación y la diferenciación social (Carbino, 2002).

Conocer esta etapa y comprender las características que reviste la *condición juvenil* en la vida cotidiana, se traduce en un acercamiento a las necesidades y expectativas de los jóvenes a partir de su realidad, lo cual contribuiría al surgimiento y la creación de puntos de encuentro intergeneracionales (Pessoa M., 1999).

Dichas representaciones constituyen procesos mentales donde un objeto específico (en este caso el consumo de drogas y el consumidor) adquiere un significado para el sujeto, conformadas desde la imaginación, lo simbólico y lo social. Donde expresan el contenido de sus pensamientos, y como interpretan y asumen la realidad. El consumo entonces, se representa como un problema que evidencia un síntoma social e individual.

Las representaciones sociales, encontramos dos miradas, la del consumidor que representa el consumo como un síntoma individual y social que emerge de las manifestaciones de la individualidad del sujeto y del consumo como un problema social. Y la segunda corresponde a las representaciones de los otros, que plantean el consumo como un problema individual y social que se relativiza, un medio y un acto que atenta contra la vida. Estas representaciones nos permiten llegar a la construcción de la hipótesis del consumo como un problema que evidencia un síntoma de lo individual y lo social (Londoño, et. al., 2007, p. 67).

Otros investigadores han planteado que las representaciones sociales son ante todo "productos socioculturales" pues proceden de la sociedad y nos informan sobre características propias de grupos que las asumen. Estudiar contenidos concretos de determinadas representaciones permite describir características de una sociedad en un momento preciso de la

historia de esa sociedad. Sin embargo, no se puede olvidar que ante todo, las representaciones sociales son procesos. Son a la vez pensamiento constituido y pensamiento constituyente; pensamiento constituido en tanto se transforman en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas que posibilita interpretar la realidad. Son pensamiento constituyente pues no sólo reflejan la realidad sino que intervienen también en su elaboración. Por ello se puede afirmar que la representación social es un proceso de construcción de la realidad.

De tal modo, cuando nos referimos al contexto sociocultural que determina una representación, debemos tener en cuenta las condiciones históricas, económicas e ideológicas en que surgen, se desarrollan y desenvuelven los grupos y objetos de representación que estudiamos. Son importantes además, las instituciones u organizaciones con las que interactúan los sujetos y grupos, así como la inserción social de los individuos en términos de pertenencia a determinados grupos y las prácticas sociales en los que estos participan.

Según Farr (1986, cit. por Araya, 2002) la representación social no implica sólo construir, sino también reconstruir una realidad, donde el sujeto constantemente está en una relación de intercambio de información y distribución colectiva de conocimientos que va generando identidades, normas y valores. Para que las informaciones y opiniones cobraran sentido de conocimiento, debió darse una transformación de los datos, producida por la comparación, por las conexiones y por las conversaciones entre los sujetos que frecuentan ciertos escenarios de consumo (Davenport & Prusak, 1999, cit. por Carrión, 2001).

7.2 Referente Conceptual

7.2.1 Adolescencia y consumo. El psicoanalista alemán Erik Erikson creo un modelo de desarrollo de personalidad, que consiste en ocho etapas, una de ellas se refiere a los adolescentes. Según el modelo, las personas pasan por todas estas etapas interrelacionadas en su vida. Cada etapa tiene un conflicto, en caso de que el individuo no supere ese conflicto, puede resultar en el desarrollo de una personalidad defectuosa en etapas posteriores de la vida. Durante la adolescencia, el individuo pasa por un conflicto. Si los factores externos lo favorecen, supera el conflicto y madura a un adulto con una identidad propiamente reconocida.

Desde los 12 a los 18 años de edad, una persona es considerada un adolescente. Esta es la etapa en la que la persona comienza a desarrollar su personalidad basado en sus propias acciones, antes de esta etapa, el desarrollo de la personalidad depende de lo "que se nos hace", mientras que a partir de ese momento, el desarrollo depende principalmente de "lo que nosotros hacemos". El tema de esta etapa en particular es forjar la identidad individual.

Cada etapa de desarrollo psicosocial presentado por Erikson se caracteriza por un conflicto, la etapa de la adolescencia se caracteriza por el conflicto "identidad contra confusión de roles". Un individuo intenta descubrirse a sí mismo, teniendo en cuenta su posición en la familia, de dónde proviene, y como miembro de la sociedad, dónde pertenece. Si la persona es incapaz de reconocer sus responsabilidades sociales, se retira, este período es denominado "moratoria". El individuo se encuentra con "confusión de roles" y no es capaz de pasar a la siguiente etapa con éxito. Los resultados positivos de este conflicto podrían ser "la fidelidad y

devoción", mientras que los posibles resultados negativos podrían ser "el fanatismo y el repudio".

Durante el período de la adolescencia, el individuo comienza a desarrollar relaciones estrechas con los amigos, los ideales y causas. En un intento de "encajar" en la sociedad, el da gran importancia a las interacciones sociales. La presión de grupo puede ser un evento estresante durante este período, pudiendo ayudar a desarrollar un sentido de la moral y conducir al individuo a la dirección correcta o no, dependiendo de su entorno y los ideales que defiende (tomado de pág. web. www.ehowenespanol.com).

El consumo está creciendo en el país, no solamente porque cada vez más personas consumen drogas como lo evidencian los estudios, sino porque el fenómeno mundial de las drogas emergentes es también una realidad en el contexto nacional en el que cada vez surgen sustancias diferentes que hacen más diverso el mercado ilegal de las drogas.

Colombia tiene los consumos más altos en la mayoría de sustancias, cerca de la mitad de la población utiliza con alguna frecuencia estas sustancias y no menos de la quinta parte se encuentra en situación de riesgo o con problemas asociados al abuso. La sustancia ilícita más consumida en Colombia es la marihuana seguida de la cocaína.

Hoy en día a nivel mundial, el número de adolescentes que consumen drogas lícitas e ilícitas, está aumentando y más grave es que la edad de inicio es cada vez menor y la cantidad de consumo de sustancias psicoactivas es cada vez mayor (OMS, 2005).

Es importante mencionar el consumo de drogas forma parte de los estilos de vida de una persona y éstos, a su vez, están íntimamente vinculados a los estilos de vida de sus grupos de referencia. El consumo de diferentes drogas variará en grupos sociales distintos en función del sexo, la edad, la profesión, el grado de educación, el lugar de residencia o de procedencia y el momento histórico, entre otros factores. Según Pastor y López-Latorre (1993), las dinámicas de funcionamiento grupal determinan el papel que debe desempeñar cada persona, los patrones y pautas de comportamiento que tienen que ajustarse dicho esto, en esta perspectiva las personas se encontrarían en riesgo de acuerdo a la posición relativa que ocupa en los diferentes grupos de referencia, lo cual implica que el sujeto quede vinculado a su entorno y a la realidad social en la que vive y desarrolla su actividad. La interpretación socio estructural aporta una visión de profundidad a la problemática de las drogas, ya que toma en consideración la vinculación de la conducta de consumo a factores supraindividuales y no sólo de índole económica (Pastor et al, 1993).

7.2.2 Habilidades para la vida. El contexto en el que viven hoy adolescentes y jóvenes tiene múltiples situaciones desfavorables para su desarrollo, como lo vimos anteriormente. En medio de este panorama resulta evidente que hoy más que nunca, este grupo poblacional, requiere una educación para la vida, que les ayude a superar con éxito los retos diarios y la transición hacia la edad adulta.

Por lo anterior, las habilidades para la Vida son aquellas aptitudes y destrezas psicosociales necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que permita enfrentar de una forma correcta diferentes retos y desafíos que conlleva la vida diaria. Estas,

inciden en el desarrollo e incrementa las posibilidades de las personas a aumentar su desempeño en la vida diaria.

Con adolescentes y jóvenes apunta a la estructuración de competencias que intervienen en las relaciones que las personas establecen consigo mismas, con otros y con el mundo que les rodea. Así mismo, busca formar mujeres y hombres críticos, solidarios, autónomos, conscientes de la realidad que los rodea y comprometidos con su transformación.

Todos tenemos habilidades sociales; se manifiestan cuando sabemos expresar nuestro sentir y nos hacemos escuchar. De esta manera conseguimos aquello que nos proponemos, hacemos respetar nuestros derechos, a la vez que respetamos los derechos de los demás.

Las habilidades para la vida se pueden dividir en: habilidades sociales, habilidades cognitivas y habilidades para el control de emociones.

Tabla 2. Habilidades para la vida

Habilidades sociales	Habilidades cognitivas	Habilidades para el control de las emociones
-Habilidades de comunicación -Habilidades de negociación/rechazo -Habilidades de aserción -Habilidades interpersonales (para desarrollar relaciones sanas). -Habilidades de cooperación empatía y toma de perspectivas	-Habilidades de toma de decisiones/solución de problemas -Comprensión de las consecuencias de las acciones -Determinación de soluciones alternas para los problemas -Habilidades de pensamiento crítico -Análisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicación -Análisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales -Autoevaluación y clarificación de valores	-Control del estrés - Control de sentimientos, incluyendo la ira -Habilidades para aumentar el locus de control interno (manejo de sí mismo, monitoreo de sí mismo).

Tomado de Alcaldía de Medellín

Desde una perspectiva de prevención y promoción de la salud, la investigación apoya el desarrollo de habilidades, incluyendo la comunicación aserción, rechazo y negociación.

En el campo del abuso de sustancias, los programas de prevención se han enfocado en el entrenamiento asertivo y en las estrategias de comunicación para el rechazo y la negociación, combinado con habilidades para la solución de problemas, y la toma de decisiones y las técnicas de relajación (Botvin y cols., 1998; Hansen, 1992).

Según Sadowski (1998), "La capacitación en habilidades sociales… se enfoca en mejorar las habilidades sociales positivas, con las cuales se controlan los inevitables desacuerdos sociales y conflictos… Conforme (ellos) emplean estas habilidades, se reduce la ira por medio de mejor comunicación, y las consecuencias de la ira no controlada, por lo tanto, disminuyen" (Deffenbacher y cols., 1996).

7.2.3 El deporte parte importante de la construcción del espacio social. El deporte es considerado actualmente como un fenómeno cultural universal y ha tenido transformaciones al pasar el tiempo. Inicialmente, Fue directamente influido por la naturaleza cambiante de las civilizaciones, y como anuncia Paredes (2003), es complejo establecer la frontera entre algunos juegos y deportes, pues muchos de los deportes actuales fueron juegos del pasado y si nos proyectamos hacia el futuro es probable que algunos de los juegos, que hoy consideramos simples pasatiempos, adquieran la categoría de deporte, y como señala Velázquez (2001), la extensión y mutación social que ha sufrido el deporte ha sido tal que en muy poco tiempo ha

evolucionado desde la práctica casi exclusiva por parte de la clase aristócrata y elitista hasta su diversificación y a su extensión a todas las capas sociales.

El deporte según Nogueda (1995) es más que una práctica física, o una forma de canalizar el tiempo libre y los momentos de ocio, es un elemento educativo que constituye un importante fenómeno social.

El ejercicio físico ayuda a mejorar la función mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la imagen corporal y mental y nos brinda una sensación de bienestar que puede producir una estabilidad en la personalidad caracterizada por el optimismo, la euforia y resistencia mental.

El deporte tiene una gran influencia en la prevención de muchas enfermedades como la obesidad, la hipertensión y la diabetes. Además, al aumentar la sensación de bienestar disminuye el estrés produciendo una sensación de bienestar. Lo anterior, disminuye el grado de agresividad, ira, ansiedad, angustia lo que puede ayudar a que algunas personas disminuyan el consumo de tabaco y sustancias psicoactivas.

7.2.4 La recreación. Cuando se habla de la recreación es necesario referirse al origen etimológico de la palabra: "…el cual viene dado por una raíz latina de la palabra RECREATIO que significa renovar, recuperar y restaurar una situación vivida o vivenciada que generalmente produce una conducta satisfactoria en el ser humano" (Ramos, 1986. p.10)

La recreación ayuda a desarrollar la creatividad del hombre y contribuye a mejorar la calidad de vida mediante del autoconocimiento, interacción y comunicación con su entorno social.

Según el Comité Nacional de la Recreación de Chile, la recreación es un campo de experiencias y actividades que se realizan en el tiempo libre, libremente escogido y posee la potencialidad de enriquecer la vida, mediante la satisfacción de ciertas necesidades básicas del individuo y de cultivar relaciones humanas sanas y armoniosas. Para Sajón, citado en Ramos (1986).

La recreación en la actualidad toma en cuenta el aspecto social y el individual, pero desde el punto de vista del crecimiento humano. Convirtiéndose en una herramienta que contribuye a la formación de un ser humano integral capaz de contribuir con el desarrollo social mediante la utilización positiva del tiempo libre, brindándole, además satisfacciones y experiencias placenteras.

La juventud es una etapa en la cual se fundamenta la subjetividad individual en la cual se vivencia diferentes experiencias que contribuyen al desarrollo de los objetivos personales que definen parte de su proyecto de vida. Esta etapa de crecimiento está acompañada de estereotipos culturales, estéticos, sociales y estos pueden ir acompañados de condiciones violentas, la rebeldía y el consumo sustancias psicoactivas.

El deporte, la cultura y la recreación hacen parte escencial del desarrollo físico, mental y social de todas las personas. Los jóvenes activos, que practican algún deporte, que hacen parte de grupos culturales y recreativos son menos vulnerables hacer parte de las diferentes modas de consumo.

Por lo anterior, se eligió abordar el trabajo con los jóvenes Carmeleños desde los aspectos ya mencionados para coadyuvar con un desarrollo saludable y prometedor.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1 Fundamentación Metodológico

El interaccionismos simbólico, conocido teóricamente por los aportes que realizaron George Herbert Mead y Herbert Blumer principalmente y que hace referencia a "la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales". Dice que "la gente crea significados compartidos a través de su interacción y, estos significados devienen su realidad" (El interaccionismo simbólico, s.f., pág. 1). Esta teoría social, no sola fue acuñada por Blumer como tal, sino también como posición metodológica.

Por lo tanto, el enfoque metodológico de este trabajo se basara en los postulados que Blumer acuña desde el interaccionismo simbólico y que además, hace énfasis en su desarrollo mediante la relación que hay con la investigación cualitativa. Esta metodología entonces, refiere el estudio de la relación de la persona con el otro, de la comprensión del mundo real a partir de los significados que se construyen de las interacciones y de esos procesos interpretativos que se dan a partir de las mismas, para la comprensión de la vida social.

Sobre esta base plantea Blumer que la investigación cualitativa es la única forma real de entender cómo la gente percibe, entiende e interpreta el mundo. Solamente a través de un estrecho contacto e interacción directa con la gente, en un contexto de investigación naturalística y de análisis inductivo, podrá el interaccionista simbólico entender el mundo simbólico de la gente que está siendo estudiada (El interaccionismo simbólico, s.f., pág. 6).

Es decir, las representaciones sociales que los jóvenes de El Carmen de Atrato, han construido acerca del uso de las Sustancias psicoactivas, podrían ser identificadas a partir de una interacción misma con sus vivencias, necesidades y percepción del contexto, del entorno, de sus propias vidas. Dicho método permite ir de lo particular a lo general, mediante el estudio de esas construcciones sociales e individuales que han realizado del objeto simbólico, en este caso de la sustancia.

Por lo anterior, hay una importancia manifiesta en el símbolo y la interpretación que el ser humano da de este, a partir de las interacciones con el otro, con sus experiencias y conocimientos, con sus percepciones; y a la vez como este proceso se da de manera cíclica, sin un orden establecido, pues al mismo tiempo las interacciones generan sentidos simbólicos.

Mead (s.f., pág. 8) habla en detalle de la construcción inicial que hacen los actores de esos símbolos (representaciones),

> …la interacción social existe como realidad antes del nacimiento del individuo, y éste debe ser socializado en ella… La puerta de entrada a ello es el idioma. El idioma es la herramienta a través de la cual el conocimiento se transmite y a través de la cual tiene lugar el desarrollo humano. La comunicación humana se realiza, según Mead, a través del intercambio de símbolos, tanto verbales como no verbales… El yo es por tanto en alto grado un producto social, pero al mismo tiempo es el yo el que recrea y mantiene el orden social. La sociedad, en otras palabras, es en alto grado un producto humano.

En consecuencia, la producción de significación en los actores es concebida por las perspectivas particulares de los mismos y de la vida en sociedad, y esta vida misma es la que se estudia desde la metodología del interaccionismos simbólico; Blumer habla de estudios científicos en el campo mismo de la interacción con el grupo que será investigado, estudios sin precedentes, sin hipótesis previas ni teorías establecidas. “El objetivo debiera ser estudiar la interacción social a partir de la perspectiva de los propios actores” (s.f., pág. 8).

Por lo anterior, y haciendo alusión a un argumento interesante que posee la metodología, la intervención se realiza a partir de la organización social que parte de la unidad básica de toda interacción, y es la relación entre dos individuos, ello de lo particular a lo general, en este caso lo general hace alusión a la cultura, la sociedad, la estructura social, que debe ser investigada a partir de aquella unidad básica. Por lo tanto son las personas, a través de esas relaciones de interacción y de intercambio de símbolos o representaciones que crean la unidad social.

8.2 Plan operativo del proyecto

Tabla 3. Plan Operativo

Objetivos	**Estrategias**	**Actividades**	**Indicadores de gestión (por objetivos)**	**Metas (por objetivos)**	**Recursos**
Movilizar las representaciones sociales que han construido los jóvenes acerca del uso de SPA.	Generar espacios de reflexión en los jóvenes, que den cuenta de las representaciones sobre el consumo del SPA que han construido.	Talleres Reflexivos. *¿Que significa ser joven y consumir? *Renacer -Cine foros	Cantidad de jóvenes participando en los talleres reflexivos.	Re significación del concepto del uso de SPA, a través de los espacios y encuentros con el otro.	-Tallerista especializado en el tema -Aula. -Kit de trabajo (papelografo, marcadores) -Refrigerio.
	Confrontación de las representaciones sobre el consumo, frente al proyecto de vida contextualizado.	-DOFA: Construcción de la propia vida. -Epitafio -Películas orientadas a la resiliencia. -Testimonio de personas	Cantidad de jóvenes participando en los encuentros.	Renacer en el proyecto.	-Tallerista especializado en el tema -Aula -Videobeam -Kit de trabajo (papelografo, marcadores, fichas bibliográficas)

		que surgen de un pos-consumo.			-Refrigerio
Fomentar orientaciones y/o intereses personales, para propiciar espacios lúdicos, deportivos y culturales.	Propiciar espacios lúdicos deportivos y ambientes alternativos buscando fortalecer participativamente acciones que ayuden a minimizar el daño y fortalecer el logro del bienestar esperado.	-Gestión de talleres de pintura, baile, hip hop, entre otros. -Articulación con casa de la cultura y sec. de deportes. -Gestión de espacios físicos.	-Grupos conformados -Número de programas de la casa de la cultura y número de jóvenes participando -Espacios físicos implementados.	Los jóvenes entre 13 y 19 años del municipio, generan encuentros culturales, a partir de sus potencialidades.	-Talleristas -Deportólogo -Estudio de música.
Construir redes de soporte social, orientadas a favorecer los vínculos afectivos, la dinámica comunicacional,	Implementar iniciativas para mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos	-Talleres de entrenamiento en habilidades sociales. -Manejo de emociones (Asertividad).	Número de jóvenes asistiendo al grupo.	Jóvenes con capacidad para tomar decisiones en pro de su proyecto de vida.	-Psicólogo. -Aula -Computador -Videobeam -Kit de trabajo

la concertación y la solidaridad.	fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva frente al riesgo y consumo de sustancias psicoactivas.	-Talleres con la familia, encaminados hacia el desarrollo de la una comunicación afectiva.			
	Construir redes de soporte social articuladas, orientadas a favorecer los vínculos afectivos, la dinámica comunicacional, la concertación, la solidaridad	Grupo centrado en la estructura	Número de jóvenes asistiendo al grupo	Un proyecto de vida definido y fortalecido a partir de las relaciones con el otro.	-Profesional experto en trabajo de grupo. -Aula

REFERENCIAS

Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En: Cuaderno de Ciencias Sociales, N°127. Disponible en: http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127.pdf.

Banchs, M. A. (2000) *Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales.* En: Papers on social representations: Textes sur les représentations sociales. Vol.9, pág. 3.01-3.15. Disponible en: http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf.

Calderón, G., Castaño, G., Parra, A. (2007). *Investigación sobre prevención de las drogodependencias en Colombia.* Estado del arte. Medellín. Sitio elaborado con Drupal. Recuperado de: http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/?q=node/1667

Carbino, M. (Septiembre, 2002). *Valores, nuevas sensibilidades y biopolítica juvenil*. En: ARCA, Casa de la Cultura de Cuenca, N° 1. Disponible en: http://www.flacso.org.ec/docs/ mc_artvalores.pdf.

Congreso nacional de Colombia LEY No. 1566 del 2012 "*por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas"*.

Congreso nacional de Colombia, LEY 30 DE 1986. *Estatuto Nacional de Estupefacientes.* Reglamentada por el Decreto Nacional 3788 de 1986

Constitución Política de Colombia. (1991), actualizada con los actos legislativos hasta el 2010 disponible en: http://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf/8b580886-d987-4668-a7a8-53f026f0f3a2

El interaccionismo simbólico s.f. pág. 1. Recuperado de: http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1K6XH9QJQ-1HB851T-2M6

Fouce Fernändez, J.G. (2003) *Música y drogodependencias: análisis de algunos tópicos sobre drogas encontrados en la música.* En: Adicciones, Vol. 15, pp. 229-242

Guerrero, G. (2006). Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Núcleo Edufisadred. *Línea Investigación Recreación y Tiempo Libre*. (Venezuela). Recuperado de: www.efdeportes.com/efd100/recrea.htm

Ibette, Alfonso. (2007). la teoría de las representaciones sociales. Cuba. Disponible en: http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones_sociales.shtml

Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Moscovici, S.Psicología Social II. Paidós: Barcelona.

Londoño Silvia, Patiño Carlos, Víctor Cano y Arias Francisco (2007) *Representaciones sociales de los jóvenes de la ciudad de Medellín sobre el consumo de sustancias psicoactivas en relación con sus escenarios* Medellín disponible en: http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M030_PREGRADOS/PGV2_M030040020_PSICOLOGIA/PGV2_M030040020110_REVISTA/PGV2_M030040020110030_REVISTA9/ARTICULO%20V9N9A01.PDF

Mangrulkar, Leena (2001) *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes.* Disponible en: http://www.documentacion.edex.es/docs/0310MANenf.pdf

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2005): *"Sistematización crítica de la teoría de las Representaciones Sociales".* Tesis en opción al grado doctor en Ciencias Psicológicas. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Ciudad Habana, Cuba. Tomado de http://www.ehowenespanol.com/etapas-erikson-adolescencia-info_445946/

Módulo de habilidades para la vida. *Guía para el trabajo con adolescentes y Jóvenes*. Gobernación de Antioquia. Disponible en:

http://violenciasyculturasescolares.org/sites/default/files/Modulo%20de%20Habilidades%20para%20la%20Vida.pdf

Moscovici, S. (1984). *Psicología social II.* Barcelona: Páidos.

Muñoz Corvalán, J. (2012). *La cultura en la sociedad actual*. En Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en www.eumed.net/rev/cccss/22/

Nogueda, I. (1995). *Enseñanza del deporte y Educación Física*. Perfiles Educativos, Nº 68. Universidad Nacional Autónoma de México. México D. F.

Paredes, J. (2003). *La teoría del deporte*. Sevilla: Wanceulen.

Perera, M. (1999): "a propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad". Informe de investigación. Cips. La habana.

Pessoa, X. (1999). *Juventud y Vida Cotidiana. Movimiento Nacional de Juventudes. Área de Desarrollo Juvenil.* Disponible en: http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro204/libro204.pdf.

Velázquez, R. (2001). *El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales.* Lecturas: educación física y deportes.

Revista digital. Año 7, N° 36. P. 4. Buenos Aires. Recuperado de: http://www.efdeportes.com/efd36/deporte.htm

Velosa Forero, Jaime (2009) *Las toxicomanías. Algunas consideraciones críticas sobre cómo se ha comprendido el fenómeno, se han diseñado las políticas y los tratamientos*. Bogotá disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139013586008

Velosa Forero, Jaime (2013) *Anotaciones sobre políticas públicas y drogas en Colombia*. Bogotá disponible en: http://www.fundacionaedificare.org/images/Drogas%20%20politicas%20publicas%20%20en%20colombia.pdf

ANEXO

Plan Financiero:

Descripción salidas de campo	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Transporte	10	$ 100.000	$1.000.000
Viáticos Talleristas (Incluye transporte y viático)	8	$ 15.000	$ 120.000
Total			**$ 1.120.000**

Descripción gastos de personal	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Coordinador del Proyecto	1 x 12 meses	$ 4.000.000	$ 48.000.000
Especialista en intervención psicosocial	1 x 12 meses	$ 3.800.000	$ 45.600.000
Psicólogo	1 x 12 meses	$ 3.000.000	$ 36.000.000
Talleristas	4 x 2 días	$100.000	$ 1.600.000
Deportólogo	1 x 2 días	$100.000	$ 200.000
Total			**$131.400.000**

Descripción de equipos	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Computador	12	$ 50.000	$ 600.000
Video Beam	12	$ 50.000	$ 600.000
Alquiler de estudio de música	2	$ 100.000	$ 200.000
Total			**$ 1.400.000**

Presupuesto total	
RUBROS	**Costo total**
Personal	$131.400.000
Salidas de campo	$ 1.120.000
Materiales y suministros	$21.456.000
Equipos	$ 1.400.000
Total	$ 155.376.000